

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 763
El Salvador, Jueves 5 de junio de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderol
@DiarioCoLatino



“No me van a callar, quiero un juicio público”: Ruth Eleonora López

Información Pág. 3

NACIONALES

Conferencia Episcopal dice que “Es necesario escuchar la voz de los más pobres”

Información Pág. 5

INTERNACIONALES

Putin cuestionó sentido de negociar con Kiev tras ataques terroristas

Información Pág. 7

DEPORTES

Portugal, primer finalista en Liga de Naciones de UEFA

Información Pág. 10



“SOY UNA PRESA POLÍTICA”. “TODAS LAS IMPUTACIONES SON POR MI ACTIVIDAD JURÍDICA, POR MI DENUNCIA EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN DE ESTE GOBIERNO”, DICE RUTH ELEONORA LÓPEZ, JEFA DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN Y JUSTICIA DE CRISTOSAL AL SALIR DEL JUZGADO 12° DE PAZ DE LA AUDIENCIA INICIAL, EN LA QUE UN JUEZ DECRETÓ DETENCIÓN PROVISIONAL POR SEIS MESES. LA FGR CAMBIÓ EL DELITO DE PECULADO POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, SIN EMBARGO, RUTH LÓPEZ ESTÁ SIENDO JUZGADA POR SER CRITICA AL GOBIERNO. FOTO DIARIO CO LATINO/GABRIELA SANDOVAL.

Condena histórica por la verdad y Justicia en caso de periodistas holandeses

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La verdad y la justicia prevaleció en el caso del asesinato de los cuatro periodistas holandeses, luego de la condena de altos mandos militares de la Fuerza Armada de El Salvador, al ser encontrados culpables, manifestó la Mesa Contra al Impunidad en El Salvador (MECIES), al hacer sus valoraciones sobre el resultado del juicio desarrollado el martes 3 de junio en un tribunal de Sentencia de Chalatenango.

La Fundación Comunicándonos y la Asociación Salvadoreña para los Derechos Humanos (ASDEHU), que integran a la MECIES, expresaron su satisfacción luego de una sentencia condenatoria contra los militares imputados, luego de más de 40 años de exigir justicia.

La condena contra los responsables si dio, luego de instalado el jurado en una jornada de más de 10 horas, el que tuvo acceso a evidencias y testimonios sobre el caso de los periodistas emboscados fuerzas militares de El Salvador, y asesinados el 17 de marzo de 1982. Los periodistas asesinados fueron Koos Koster, Jan Kuiper, Joop Willemsen y Han ter Laag.

“Han declarado al exministro de Defensa, general José Guillermo García, el exdirector de la Policía de Hacienda, coronel Francisco Antonio Morán, y al excomandante de la 4a Brigada de Infantería, con sede en El Paraíso, Chalatenango, coronel Mario Adalberto Reyes Mena, altos mandos mi-

litares de la Fuerza Armada de El Salvador, culpables de asesinato en perjuicio de los periodistas holandeses”, señaló el comunicado de MECIES.

“García, Morán y Reyes Mena pasarán 15 años en prisión, tendrán responsabilidad civil y pierden sus derechos como ciudadanos. Además, el Estado salvadoreño, a través del comandante general de la Fuerza Armada, debe hacer un pronunciamiento público pidiendo perdón a las víctimas por el retardo de justicia”, acota la resolución del Juzgado de Sentencia de Chalatenango.

Fue alrededor de las 7 de la noche del pasado 3 de junio, cuando las autoridades judiciales de El Salvador emitieron la sentencia pública, en donde el jurado declaró culpables a los tres militares imputados en el caso de los cuatro periodistas holandeses de la televisora IKON tv.

“La sentencia marca un precedente histórico e inédito en la historia de El Salvador. Es el primer crimen de lesa humanidad consignado en el Informe de la Comisión de la Verdad de las Naciones Unidas que alcanza una condena judicial, y es la primera condena penal de altos mandos militares por sus graves crímenes cometidos durante el conflicto armado”, reitera MECIES.

“Se ha demostrado que el asesinato fue una acción deliberada, premeditada y planificada por Altos Mandos mi-



La Fundación Comunicándonos y la Asociación Salvadoreña para los Derechos Humanos (ASDEHU) que integran a la MECIES, expresan su satisfacción luego de una sentencia condenatoria contra los militares imputados en caso de los 4 periodistas holandeses. Foto Diario Co Latino/Archivo.

litares, ejecutada por el Batallón Atonal de la Fuerza Armada para silenciar a periodistas e intentar acallar la prensa libre”, reafirma.

Para la Fundación Comunicándonos y la Asociación Salvadoreña por los Derechos Humanos (ASDEHU), que también celebran este fallo, señalan que esta sentencia de culpabilidad de los tres militares de alto rango es una “paso clave y categórico en la lucha por terminar con la impunidad histórica”, del conflicto armado salvadoreño.

“Las familias de los periodistas, el pueblo salvadoreño y el pueblo de los Países Bajos reciben hoy una señal clara de que la verdad y la justicia son posibles, incluso, cuando han sido sistemáticamente ocultadas y negadas por más de cuatro décadas”, acotan.

que la verdad y la justicia son posibles, incluso, cuando han sido sistemáticamente ocultadas y negadas por más de cuatro décadas”, acotan.

Esta sentencia da esperanza a otros casos de graves violaciones a los derechos humanos que fueron cometidos durante el conflicto armado, permitiendo una posibilidad de utilizar este veredicto para obtener justicia y la verdad como en el magnicidio de san Oscar Arnulfo Romero el 24 de marzo de 1980.

Las masacres contra población civil como El Mozote y sitios aledaños (1981), El Calabozo y lugares aledaños (1982), la desaparición forzada de las

hermanitas Ernestina y Erlinda Serrano Cruz (1982), los Padres Jesuitas (1989), así como la desaparición forzada de adultos, la tortura generalizada, entre otros crímenes de lesa humanidad pueden ser favorecidas con este juicio y condena.

“Este fallo condenatorio es el primer paso para lograr justicia transicional real para las víctimas del conflicto armado. Agradecemos el fiel acompañamiento de la Embajada de los Países Bajos para Centroamérica en esta lucha contra la impunidad en el caso de los 4 periodistas holandeses”, indicaron las organizaciones.

“Y seguiremos empujando desde la Mesa Contra la Impunidad en El Salvador (MECIES), para que este mismo resultado sea realidad en los demás casos que exigen verdad y justicia”, puntualizan en su comunicado.

“Las familias de los periodistas, el pueblo salvadoreño y el pueblo de los Países Bajos reciben hoy una señal clara de que la verdad y la justicia son posibles, incluso, cuando han sido sistemáticamente ocultadas y negadas por más de cuatro décadas”

“Quiero un juicio público” “No me van a callar”, gritó Ruth López en los tribunales

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Detención provisional con instrucción formal declaró el Juzgado Décimo Segundo de Paz de San Salvador la tarde de este miércoles contra la defensora de derechos humanos, Ruth Eleonora López, por el supuesto delito de enriquecimiento ilícito. “Quiero un juicio público”, “No me van a callar”, gritó López mientras eran coducidas a los tribunales de forma apresurada por la seguridad.

La abogada permanecerá en prisión los próximos seis meses y el caso estará bajo reserva total, mientras ella imploraba un juicio público, así lo decidió el Juzgado Décimo Segundo de Paz.

Uno de los abogados defensores de Ruth López, Pedro Cruz, dijo previo al desarrollo de la audiencia que la Fiscalía General de la República pidió la reserva total del caso “por miedo”.

“¿A qué le temen?, ¿A haber hecho una acusación infundada? ¿A haber hecho un requerimiento infundado? ¿Le temen a lo que la imputada ha venido trabajando y diciendo en su quehacer profesional?, ¿Le temen a la defensa? por la superioridad evidente en materia técnica, ética y jurídica para estos casos”, comentó Pedro Cruz, abogado de López en declaraciones a los medios de comunicación.

A juicio del defensor, este tipo de casos no debería de tener reserva y es “difícil esperar en un contexto adverso”.

Ruth López fue detenida el domingo 18 de mayo. Su captura se debió, según in-



El Juzgado Décimo Segundo de Paz decreta detención provisional para la defensora de derechos humanos Ruth Eleonora López. Es llevada esposada y vestida de blanco, su detención según organizaciones nacionales e internacionales se debe por su labor y por denunciar la corrupción en el Gobierno de Nayib Bukele. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

formó la Fiscalía en su cuenta oficial de X, por supuesto delito de peculado de cuando fue asesora en el Tribunal Supremo Electoral (TSE), con Eugenio Chicas, actualmente procesado; pero se conoció que la FGR cambió el delito por supuesto enriquecimiento ilícito.

Diversos sectores de la sociedad salvadoreña han considerado que este caso se debe por ser defensora de derechos humanos y denunciar la corrupción en el Gobierno de Nayib Bukele.

“Nosotros haremos nuestro trabajo, tenemos argumentos muy sólidos, tenemos evidencias, tenemos los arraigos y esperemos que se dé un juicio o una audiencia basada eminentemente en la ley. Hemos hablado con ella y esperamos hablar más detenidamente antes de comenzar la audiencia para preparar un par de temas y argumentos”, comentó Pedro Cruz.

La prensa le preguntó al abogado defensor como la situación de López; “bueno, está

presa y lo que eso implica: dolor familiar, estrés, problemas de salud psicológico, pero está fuerte, está convencida que no ha cometido ningún delito, ya nos ha expresado con toda libertad y sinceridad, que sabe que es inocente”. El abogado remarcó que se trata de un requerimiento sin fundamento.

Medios nacionales y agencias de noticias internacionales también se hicieron presentes en el Centro Judicial Isidro Menéndez de San Salvador a la espera de que Ruth López compareciera ante el Juzgado 12º de Paz, ya que se había informado que llegaría a la audiencia.

A las 12 del mediodía, la abogada y defensora de derechos humanos fue llevada por agentes de la Policía Nacional Civil, esposada y vestida de blanco. La defensora de derechos humanos, al llegar al juzgado aseguró que la policía quería que se quitara el short y camiseta blanca, que normalmente usan los reos, y se pusiera un traje, para llevarla a la audiencia inicial. Ella se resis-

tió y por eso la llevaron 2 horas después de la hora fijada.

Aquí surge el cuestionamiento del porqué la Policía quería que Ruth López se cambiara de ropa y no presentarla a los tribunales de blanco, como llevan a los demás reos del sistema.

A su llegada, Ruth gritó “no me va a callar”, “un juicio público quiero”, “que me concedan un juicio público, la gente merece saber”, mientras sostenía una biblia en sus manos esposadas.

El Artículo 12 de la Constitución de la República establece que “toda persona a quien se impute un delito se presumirá inocente mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público, en el que se le aseguren todas las garantías necesarias para su defensa”.

Ruth López gritó, frente a los medios de comunicación que dieron cobertura, varios mensajes: “el que nada debe, nada teme”, “No me traían porque no me cambiaba de ropa, quería que viniera con

traje”, “He estado en el pañelito” y segundos antes de entrar al Juzgado gritó “Dios y la verdad está conmigo”.

Este miércoles se confirmó, por parte de la FGR, que la abogada ahora es señalada de enriquecimiento ilícito y no de peculado como se informó desde su captura.

Un grupo de ciudadanos se concentraron en las afueras del centro judicial Isidro Menéndez en San Salvador para mostrar apoyo a la defensora de derechos humanos, quienes gritaron “libertad” cuando López fue retirada de las instalaciones.

El Juzgado Décimo Segundo de Paz ordenó la detención provisional con instrucción formal; es decir, la defensora de los derechos humanos estará detenida y en vías de investigación por lo menos 6 meses. Pedro Cruz, abogado defensor de Ruth López calificó la decisión judicial como “una aberración jurídica”.

López finalizó su intervención ante los medios de comunicación afirmando que “en El Salvador no hay ninguna institución pública que garantice los derechos de los salvadoreños. Soy inocente”.

“Soy una presa política, las acusaciones son por mi denuncia contra la corrupción en este Gobierno (de Nayib Bukele). Soy inocente y voy a demostrarlo”, finalizó mientras fue trasladada por la fuerza por parte de agentes de seguridad.

Elementos de seguridad obstaculizaron a la prensa nacional e internacional documentar la salida de López del recinto judicial.

WOLA condena criminalización de Ruth López y pide su liberación

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés) condenó “la criminalización injustificada” de la defensora de derechos humanos Ruth Eleonora López, acusada por el Gobierno de Nayib Bukele de supuesto enriquecimiento ilícito, y pidió su inmediata liberación.

“Nos preocupan profundamente los recientes acontecimientos: esta semana, los tribunales le negaron el derecho a un juicio público, lo que constituye una clara violación del debido proceso”, dijo WOLA a través de un comunicado vertido en X, luego que el Juzgado

que lleva el caso de la presa política Ruth López fue declarado en “reserva total”.

WOLA dijo que el caso de Ruth “ha estado plagado de irregularidades”. Pues recordó que su detención fue “arbitraria y parece ser una represalia por su labor anticorrupción y defensa de los derechos humanos”.

Ruth Eleonora López ha sido una de las voces más consistentes en denunciar la corrupción y los abusos de poder de la administración de Nayib Bukele, pues no solo las ha expresado, sino que ha ido a instancia gubernamentales a presentar denuncias, avisos y demandas de actos de corrupción y abusos de poder.

“Como jefa de la unidad anticorrupción de CRISTOSAL, Ruth López ha trabajado en más



Un grupo de ciudadanos están en las afueras del Centro Judicial Isidro Menéndez apoyando a Ruth López. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

de 50 casos de corrupción, denunciando graves abusos de poder y defendiendo el interés público. Su trayectoria habla por sí sola, al igual que la motivación política tras su detención”, enfatizó WOLA en su pronunciamiento.

Lo que su detención y procesamiento judicial indica es que, en

el Gobierno de El Salvador, las voces críticas son incómodas y no están permitidas.

WOLA reiteró su llamado a la liberación inmediata de Ruth López, y a que se respete su derecho a un juicio público y a que se retiren todos los cargos en su contra. De hecho, a su llegada al Juzgado Décimo Segundo de Paz de

San Salvador, la defensora de los derechos humanos, y hoy presa política, expresó frente a los medios de comunicación que quería un juicio público. También se aferró a Dios previo a su ingreso a la audiencia inicial. “Su detención no solo es injusta, sino que envía un mensaje alarmante a la sociedad civil salvadoreña”, comentó WOLA. Con la detención de López se manda un mensaje a los demás defensores de derechos humanos sobre la labor que realizan.

WOLA expresó su solidaridad con Ruth y con todos los defensores de derechos humanos en El Salvador, “quienes continúan su labor en medio de una creciente hostilidad y riesgo. Seguiremos denunciando este caso a nivel internacional”.

Congresista demócrata Norma Torres preocupada por pactos secretos entre Estados Unidos y Bukele

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La congresista Norma Torres, demócrata por California, interrogó al secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, sobre los acuerdos entre Estados Unidos y el gobernante salvadoreño, Nayib Bukele, durante una audiencia del Comité de Asignaciones de la Cámara de Representantes.

Según una publicación de radio YSUCA, la audiencia, que fue transmitida en un video por Forbes Breaking News, la congresista expuso sus preocupaciones sobre posibles pactos secretos que, según ella, “ponen en riesgo los derechos humanos y debilitan la rendición de cuentas”. Torres habría pedido a Rubio que se comprometiera públicamente a entregar el acuerdo solicitado. Y además, agregó que Estados Unidos ha deportado a



La congresista Norma Torres interrogó al secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio. Imagen de referencia tomada de video publicado en la cuenta de «X» de la congresista Norma Torres, @NormaJTorres.

pandilleros, incluso, a uno acusado de asesinato en suelo estadounidense, sin permitir que fuera juzgado en el país.

“Lo enviaron a El Salvador porque a Bukele le conviene ocultar sus vínculos con las pandillas”, afirmó. Para Torres, en el 2022, el Departamento de Justicia respaldó una acusación que señalaba a Bukele de mantener un acuer-

do con líderes de la pandilla MS-13, ese pacto incluía apoyo político mutuo, señala la información. La Congresista también hizo énfasis en que “una mujer que se atrevió a liderar una unidad anticorrupción en El Salvador acaba de ser arrestada por el fiscal”, al referirse a la abogada de Cristosal, Ruth López. Y agregó que “ahora le das la

mano y haces tratos, facilitaste lo que nuestra corte ha dictaminado como una entrega ilegal: un padre de Maryland enviado a una prisión de tortura en El Salvador”.

La congresista también le reprochó a Rubio que cambió su postura frente al mandatario salvadoreño.

Pruebas contra Bukele por vínculos con pandillas
Según YSUCA, Torres asegura tener pruebas sobre la vinculación del presidente Bukele con las pandillas. “En mi mano tengo informes de prensa y declaraciones juradas que detallan el acuerdo con El Salvador y con la MS-13. Tengo entrevistas con pandilleros que revelan el vínculo de Bukele con las pandillas”, por lo que solicitó que los documentos fueran incluidos en el expediente oficial. Además, la congresista criticó la falta de transparencia del Ejecutivo estadounidense y recordó que la ley exige que todos los acuerdos internacionales sean compartidos

con el Congreso cuando se les solicita, algo que, según dijo, no se ha cumplido.

“El Congreso ha solicitado este acuerdo en numerosas ocasiones. Hasta ahora nos han ignorado”, acusó. Torres cuestionó si los acuerdos de deportación de migrantes incluyen alguna disposición que permita a Estados Unidos mantener control sobre las personas transferidas.

Además, exigió saber cuánto dinero de los contribuyentes estadounidenses ha sido enviado al gobierno de Bukele, señala la nota periodística de la radio. Rubio respondió que se ha entregado fondos para el fortalecimiento de las fuerzas del orden en El Salvador, como se hace con otros países de la región.

Y justificó el envío a El Salvador de supuestos pandilleros, tras afirmar que Venezuela no los acepta y que era necesario enviarlos a otro lugar.

Conferencia Episcopal dice que “Es necesario escuchar la voz de los más pobres”

@RedacciónDiarioCoLatino

En su Carta Pastoral “Una Voz que con Esperanza Clama en el Desierto”, en el marco de la fiesta de San Pablo IV, la Conferencia Episcopal de El Salvador exhorta a utilizar el poder económico y político por el bien común de la población en situación de vulnerabilidad, respetando su dignidad y su pleno desarrollo humano.

En el pronunciamiento de la Conferencia Episcopal los obispos de las diócesis de El Salvador abordaron la actualidad nacional y recomendaron a las autoridades gubernamentales y fuerzas vivas del país a construir una transformación profunda que beneficie a las grandes mayorías, recordando las palabras del papa Pablo VI: El desarrollo es el nuevo nombre de la paz (Populorum Progressio).

“Una Iglesia que peregrina con los pies en la tierra. Una iglesia consciente de los problemas que aquejan al pueblo que Dios le ha confiado en sus manos, identidad eclesial que nos compromete como Obispos a ser centinelas, no solo de la Casa del Padre, sino de la ciudad terrena en la que peregrinamos hacia la ciudad de Dios”, expresa la entidad obispal católica.

Educación, salud, violencia, migración y medio ambiente

La Conferencia Episcopal compartió algunos hechos de la realidad nacional como la educación, que si bien están de acuerdo con la reparación de los inmuebles, consideran necesario “primar la educación” sobre otras áreas sociales a partir que esta permite “abrir mejores puertas”, y que lleva al desarrollo en



La Conferencia Episcopal de El Salvador, en su Carta Pastoral : “Una Voz que con Esperanza Clama en el Desierto”, llaman a escuchar la voz de los más pobres en el país. Foto Diario Co Latino/Archivo.

una sociedad.

Otro aspecto es la salud, que si bien el Sistema Nacional de Salud cuenta con 31 hospitales y la construcción de otros, expresaron que era necesario “descentralizar la salud”, procurando la edificación de más clínicas y hospitales en el territorio nacional.

“El acercamiento a la población asegura una salud de calidad, pues previene el agravamiento de los enfermos; así como, la pérdida innecesaria de vidas. Y conscientes del alto costo que esto representa, pero hospitales bien equipados y un personal sanitario capacitado y motivado, se traduce en bienestar físico, emocional, psicológico para nuestra población tan abnegada y sufrida”, declararon los obispos.

En cuanto a la violencia, reconocieron los esfuerzos del gobierno por los logros alcanzados, pero expresaron la necesidad de aumentar los espacios de sano esparcimiento, escuelas de arte y de deporte. Así como recursos integrales para atender a la niñez y juventud en las zonas que anteriormente fueron

lugares de violencia pandilleril. Así como, acceso masivo para estudio y talleres de formación técnica, para evitar la repetición de la violencia.

“Está evidenciado que la pobreza y la falta de oportunidades conducen a la ignorancia, a la violencia, al odio de clases y, por ende, a la criminalización, si no es que, a la lucha de clases que tanto mal ha hecho hasta el presente en distintas partes del mundo”, acotaron.

Sobre la población migrante, la Conferencia Episcopal pidió a “no colaborar en la lucha de grandes países colonizadores contra los migrantes”, reiterando que la migración es un derecho humano. Y que los migrantes no son delincuentes o criminales, sino personas que buscan mejores oportunidades de vida.

“Solicitamos a las autoridades no promover las cárceles de nuestro país para las víctimas de las políticas antiinmigrantes de potencias extranjeras. En lugar de eso se debe promover una política en favor de los migrantes. Además, una parte del pueblo salvadoreño es migran-

te y no nos gustaría que nuestros compatriotas fueran encarcelados en otras naciones”, expresaron.

Sobre el medio ambiente, la iglesia católica ha sido partícipe en este tema acompañando iniciativas ciudadanas como la defensa del derecho humano al agua, el no contra la minería metálica y la protección general del ambiente que enfrentan diversas problemáticas en el territorio nacional.

“Basta una mirada superficial para darnos cuenta de la gravedad de esta situación, una mirada más profunda pone en evidencia que somos un país cuyos recursos han sido descuidados y sobreexplotados. Del 38% de cobertura arbórea, solo 12.8% es cobertura forestal”, advierte.

“Rogamos, por tanto, a nuestras autoridades a derogar, con urgencia, la Ley de Minería Metálica, aprobada a finales del año pasado. Escuchando el clamor del pueblo salvadoreño, porque sabe que de implementar la minería metálica, saldríamos todos gravemente dañados, incluyendo futuras ge-

neraciones”, alega la iglesia católica.

Persecución

En la Carta, la Conferencia Episcopal ha referencia a la “persecución y encarcelamiento a personas defensoras”, indicando que no era justo enjuiciarlos, cuando realizan un trabajo en favor del medio ambiente. La iglesia recuerda los lamentables asesinatos de Marcelo Rivera, Dora Sorto su hijo y Ramiro Rivera, cuyos casos tienen 15 años en impunidad.

“No es nuestro deseo contradecir a las autoridades nacionales, pues bien sabemos los esfuerzos que realizan por gobernar el país en beneficio del pueblo. Tampoco lo hacemos por algún interés ideológico partidista ni por intereses de grupos de poder”, asegurar.

“Lo que nos mueve verdaderamente es el bien del pueblo. Con nuestra voz, queremos hacer audible el clamor del pueblo pobre y de las grandes mayorías, cuyos derechos son vulnerados, tal vez, no con mala intención, pero, vulnerados, pues en medio de una realidad tan intensa puede ocurrir que, su voz poco perceptible no sea audible”, expresa.

“Es necesario escuchar la voz de quienes han sido despedidos de su trabajo como empleados nacionales, o de los que han sido despojados de sus puestos de venta informal en el centro de las ciudades. Urge que se les presenten a todas estas personas alternativas viables para que puedan salir adelante con el sostentimiento de sus familias. Es necesario escuchar la voz de los más pobres”, concluyen los obispos en su Carta Pastoral.

De aplicar 3.5% de impuesto a remesas, El Salvador dejaría de percibir casi \$300 millones

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La economista Julia Evelyn Martínez advirtió que de aplicar Estados Unidos el 3.5% de impuesto a las remesas, y tomando en cuenta el monto enviado el año pasado que fue de 8,479 millones de dólares, El Salvador dejaría de percibir casi tres millones de dólares.

"Las estadísticas sobre pobreza en los Estados Unidos las encabezan los hispanos, ahora con este impuesto lo que busca Donald Trump es simplemente desestimular la migración hacia los Estados Unidos", expresó.

La economista dijo que el propósito de Estados Unidos es contar con un mecanismo para desincentivar la inmigración ilegal, la gente sobre todo de Centroamérica se va ante la falta de trabajo en sus países,



La economista Julia Evelyn Martínez señala que de aplicar Estados Unidos el 3.5% de impuesto a las remesas, El Salvador dejaría de percibir casi tres millones de dólares.
Foto Diario Co Latino/@InformaTV_

no para hacer una vida nueva, sino en busca de empleos, obtener ingresos, enviar remesas y mejorar las condiciones de bienestar a sus familias.

"Es importante el impacto

que esto puede tener sobre la economía familiar de los salvadoreños que reciben remesas, porque con el impuesto del 3.5% la gente enviará menos dinero; aunque se espera que este año crezcan las

remesas porque muchos compatriotas están enviando su dinero ante una posible deportación", sostuvo la economista en el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

Según datos del Banco Central de Reservas (BCR), de cada 100 salvadoreños 25 reciben remesas, pero el problema podría incrementar si el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en cualquier momento decide poner el 7% de impuesto como originalmente tenía pensado.

Debido a que en El Salvador el costo de la vida es alto y los ingresos bajos, hay un mayor riesgo de empobrecimiento para las familias que reciben remesas, el golpe no es a las finanzas públicas o las reservas internacionales del país, sino el 25.66% de la población salvadoreña.

Detalló que el gobierno salvadoreño permite a la industria maquiladora, la entrada libre de

impuestos al país de todos los insumos destinado a la producción de confecciones y textiles, es decir, no pagan impuestos sobre la renta, tasas municipales, se les devuelve el IVA y están exentos de impuestos sobre las importaciones; al final son como \$250 millones en impuestos de esa industria que el Estado salvadoreño deja de percibir en impuestos no cobrados a esas empresas.

Asimismo, la economista reveló que desde enero de 2023 hasta mayo de 2025 el Banco de Desarrollo de El Salvador (Bandesal) entregó \$124 millones por medio de transferencias corrientes a privados, sin conocer a qué empresas le fue transferido el dinero; la economía salvadoreña sigue siendo la que menos creció de toda Centroamérica y el Caribe, con menos inversión extranjera directa y continúa teniendo el mayor riesgo.

En el Día Internacional de la Bicicleta recuerdan a los 14 ciclistas fallecidos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

En el Día Internacional de la Bicicleta, el Centro Salvadoreño de Tecnología Apropriada (CESATA) y diferentes grupos de ciclistas recordaron a las 14 personas que han fallecido haciendo uso de la bicicleta como producto del irrespeto de los conductores en las calles.

Los datos del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONASEVI) indican que desde el 1 de enero hasta mayo de este año 2025, 14 ciclistas han muerto atropellados, cifra que se aproxima peligrosamente a los 16 casos registrados durante todo el 2024.

"Significa la pérdida de vidas humanas, sueños truncados, familias en luto e indignación por la inacción de las ins-

tituciones competentes establecidas en La Ley Marco de Uso y Fomento de la Bicicleta, la cual en el artículo 6 obliga al Estado desde el MOP y las municipalidades implementar medidas y políticas públicas, que garanticen condiciones adecuadas de seguridad vial para las personas usuarias de bicicleta", expresaron los grupos de ciclistas.

Esta obligación debe traducirse en acciones concretas y urgentes para frenar el alarmante incremento de ciclistas fallecidos en la vía pública, es necesario el respeto a los ciclistas, medidas adecuadas para reducir la violencia que experimentan en la vía pública con los conductores de vehículos.

Los ciclistas pidieron visibilizar la creciente vulnerabilidad de las personas que se movilizan en bicicleta en el país; promover una cultura de respeto, seguridad

vial y responsabilidad compartida en el espacio público, y reforzar el mensaje de que cada ciclista es una vida, no un obstáculo en la vía. "Alzamos la voz en nombre de quienes día a día eligen la bicicleta como medio de transporte en contribución a la reducción de la contaminación ambiental, para movilizarse a su trabajo, universidad o por recreación, no solo pedalean por las calles de El Salvador, transmiten la esperanza de hacer de la bicicleta una cultura de responsabilidad ambiental y con el derecho legítimo a circular de manera segura" enfatizaron.

Asimismo, exhortaron a los conductores mantener una distancia mínima de 1.5 metros al rebasar a un ciclista; reducir la velocidad al acercarse a zonas donde circulan bicicletas; evitar conductas agresivas o imprudentes, como claxon excesivo o manio-



bras bruscas. A las autoridades pidieron fortalecer la aplicación de la Ley del Uso de la Bicicleta, con controles, señalización clara y educación vial, y discutir en la comisión correspondiente su reglamento.

Consideraron importante invertir en infraestructura segura y

funcional como ciclovías protegidas, zonas de descanso y señalética visible, a través de la planificación participativa de la comunidad bici usuaria; así como lanzar campañas educativas permanentes sobre la convivencia vial y el respeto mutuo entre actores del tránsito.



Putin cuestionó sentido de negociar con Kiev tras ataques terroristas

Moscú/Prensa Latina

La exigencia de Kiev de organizar una cumbre de alto nivel con Rusia resulta extraña en el contexto de sus ataques terroristas perpetrados, afirmó ayer miércoles el presidente ruso, Vladimir Putin, durante una reunión del gobierno.

En este sentido, el jefe de Estado señaló que Ucrania realiza ataques contra infraestructura civil en Rusia «y al mismo tiempo pide suspender las acciones militares durante 30 o incluso 60 días, solicitando una reunión al más alto nivel».

«Pero, ¿cómo se pueden celebrar tales reuniones en estas condiciones? ¿De qué podemos hablar?», cuestionó el líder ruso. «Quién va a nego-



ciar con aquellos que abogan por el terrorismo, con terroristas? ¿Y por qué se les debería animar concediéndoles una tregua en las acciones militares?», expresó Putin. Esos ataques de Ucrania contra objetivos pacíficos en Rusia confirman que las autoridades ilegítimas en Kiev

se están convirtiendo en una organización terrorista, y al mismo tiempo sus patrocinadores se están convirtiendo en cómplices de terroristas, afirmó Putin.

El líder ruso agregó que Ucrania intentó sabotear la reunión de las delegaciones con

ataques contra objetivos civiles de Rusia en vísperas de la segunda ronda de negociaciones de paz en Estambul. «El ataque contra la población civil fue deliberado», subrayó el jefe de Estado.

Putin reiteró que cualquier tregua será utilizada por Ucrania para el suministro de armas, una movilización forzosa y

la preparación de atentados terroristas en territorio ruso. Por eso no se les puede dar un respiro en las hostilidades.

Más adelante el mandatario dijo que las autoridades de Kiev no consideran a los ucranianos como su pueblo y no bus-

can una solución pacífica, ya que esto significaría una pérdida de poder. «Esto no nos sorprende, sino que nos convence de que el actual régimen de Kiev no necesita la paz en absoluto», acotó.

Putin recordó que las Fuerzas Armadas de Ucrania están sufriendo una derrota tras otra, y en la región de Kursk sufrieron pérdidas enormes y totalmente innecesarias, y es por eso que intenta intimidar a Rusia con atentados porque sufre pérdidas en el frente.

«Hace poco, las autoridades ucranianas y sus aliados soñaban con una derrota estratégica de Rusia en el campo de batalla. Ahora el liderazgo en Kiev ha comenzado a organizar ataques terroristas ante sus enormes pérdidas y su retirada a lo largo de toda la línea del frente», manifestó el jefe de Estado.

CENTROAMÉRICA

Hallan armamento y drogas en importante cárcel de Honduras

Tegucigalpa/Prensa Latina

Las Fuerzas Armadas (FFAA) de Honduras informaron hoy sobre el decomiso de un importante arsenal de guerra, drogas, dinero y dispositivos de comunicación en la cárcel de Támara, ubicada en la periferia de esta capital.

El hallazgo fue confirmado por el presidente de la Comisión Interventora del Instituto Nacional Penitenciario (INP), general Ramiro Muñoz.

En declaraciones a la prensa

Muñoz afirmó que esta intervención es resultado de una serie de operaciones, las cuales incluyeron el desalojo previo de los presos, así como la demolición de estructuras improvisadas dentro del recinto.

Durante labores de limpieza y remoción de escombros en la cocina del módulo de sentenciados de Támara, las autoridades localizaron un escondite con armas de grueso calibre, fardos de marihuana y cocaína, equipos de comunicación de alta tecnología y uniformes tácticos.

De acuerdo con la institución castrense, el arsenal incluía fu-

siles de guerra, granadas, armas cortas y más de mil cartuchos de diversos calibres.

Además, se encontraron chalecos y placas antibalas, pasamontañas, antenas Starlink, routers, cámaras de seguridad, transmisores WiFi, 19 libretas contables y una suma de dinero en efectivo estimada en 400 mil lempiras (unos 15 mil 384 dólares).

Por instrucciones del Gobierno de la presidenta hondureña, Xiomara Castro, en 2023 las FFAA, a través de la Policía Militar de Orden Público, asumieron el control de todas las pri-



siones de la nación centroamericana, con el objetivo de erradicar acciones delictivas organizadas dentro de esos recintos.

En apoyo al INP, hasta la fecha trabajaron de manera continua en la lucha frontal contra el crimen organizado y en la recuperación del control de los centros correccionales.

A principios de semana, las autoridades penitenciarias descubrieron en la propia cárcel

módulos de lujo, que eran vendidos a privados de libertad hasta por 300 mil lempiras (unos 11 mil 500 dólares).

Imágenes difundidas por canales de televisión mostraron las llamadas celdas VIP que, entre otras comodidades, estaban provistas de aire acondicionado, camas confortables, modernos televisores, refrigeradores y fastuosos baños.

Los “enemigos”: comunistas, partidos políticos 1932 ¿periodistas, derechos humanos, ONG (extranjeros) 2025?

César Ramírez
@caralvasalvador



La condición esencial que define este momento 2025 es la consolidación de una “dictadura”, que probablemente imita el estilo de 1932 con el General Martínez abanderando el Golpe de Estado del 2 de diciembre de 1931 para iniciar una prolongada presidencia inconstitucional de catorce años, la cual recurrió a todas las variantes espurias: Reforma de artículos constitucionales, Asamblea Constituyente, Reelección inconstitucional, represión, persecución de opositores etc. para este objetivo construyó un Estado Policial y jueces políticos, el dictador acusó a todo opositor de comunista y ello significó la muerte para miles de campesinos sin defensa alguna.

El concepto “enemigo” se encuentra reseñado desde el 07 de mayo de 2021 en un discurso de Bukele: “Como comandante general de la Fuerza Armada y en nombre del pueblo salvadoreño, al que represento como presidente de la República, quiero reiterarles nuestro agradecimiento por ayudar a salvar a la patria de nuestros enemigos internos y externos», SWI swissinfo.ch 08MAY021; así, esta caracterización no es nueva pero en el transcurso de estos años y su reelección inconstitucional el término parece ampliarse a periodistas, defensores de Derechos Humanos y la promulgación de Ley de agentes extranjeros, configurando el esquema que identifica su visión de nación.

Esta concepción se une al instrumento de Régimen de Excepción instaurado desde hace tres años, lo que significa ausencia de la defensa jurídica, prolongación del término de detención y

otras variantes que suprimen derechos humanos.

Enemigos 1932

La definición de enemigos es la justificación para la muerte de la persona, veamos una nota de Diario Latino 28 de enero de 1932 una fotografía tiene el siguiente pie: Grandes zanjas se abren para enterrar los cadáveres. En la presente fotografía puede verse una gran cantidad de cadáveres, colocados en la gran cavidad, que les servirá de sepultura. Entre estos numerosos muertos se encuentran algunos rusos y checoslovacos que figuran como cabecillas del frustrado movimiento. (Fotos V. Crisonino y Cia. Exclusivas para DIARIO LATINO). De igual forma leemos: “Son extranjeros que se dedican a su comercio y no son comunistas”.

En general en aquella época toda persona de piel blanca: caucasica, europea o nórdica y con presencia en El Salvador fue calificado de ruso y en consecuencia fusilado, así lo destaca la nota periodística, puesto que eran los depositarios del comunismo internacional.

Otra nota de calificación “enemigo comunista”; Diario Latino del 13 de enero de 1932,: “Era agitador comunista el Señor Bobak. Por eso fue extrañado de la República. En nuestra edición de ayer dijimos que había sido extrañado del país, el italiano señor Alberto Bobak, pero hasta esos momentos no teníamos conocimiento de los motivos que el Gobierno tuvo para tal extrañamiento. Hoy, mejor informado, podemos decir a nuestros lectores que Bobak fue expulsado por considerarlo un peligroso agitador comunista, cuya labor ha sido comprobada ya. La policía, al tener conocimiento de que el señor Bobak era uno de los temibles agitadores de la Rusia Soviética, practicó un cateo en el Teatro Apolo, centro de operaciones de él y fue encontrada una regular cantidad de periódicos, hojas y documentos que denunciaban su compromiso con el comunismo. De tal suerte que, después de esta comprobación, el Gobierno no tuvo más remedio que lanzar, como un extranjero pernicioso, fuera del país, al individuo Bobach. Y ya que se trata de este asunto, consideramos muy oportuno informar que, según se nos dice, hay en San Salvador un peligroso grupo de rusos que se dedican a la venta de espejos, santos y otras baratijas por abonos semanales, por medio de agentes vendedores que salen a los campos, a los caseríos, a las haciendas y poblados con su negocio; pero que realmente no es solo esa su misión. Su misión según los rumores es la de hacer propaganda comunista, agitando a los campesinos y obreros al desorden, a la codicia y al asesinato. Hay en San Salvador de-

cimos una regular remesa de estos individuos a quienes el Gobierno debe seguir la pista”.

Ampliación del término enemigo a partido político 1932

Diario Latino 13 de febrero 1932 Debemos estar al lado del gobierno: Gabinete Mata.

(fragmento) “Los que necesitamos en estos momentos y también en el futuro, es unificación de todas las fuerzas vivas del país, con los poderes públicos para que desaparezcan todas las rencillas políticas y surja de allí la paz y armonía social absoluta. Necesitamos unidad de acción con el gobierno actual ya que este está trabajando en la reconstrucción nacional a base de energía y patriotismo. Lo esencial es ahora apartarse de la política militar, porque si nos ocupamos de ellos habrá peligro, el comunismo tiene en el país profundas raíces y grandes entronques internacionales.

Y agregó el señor Mata: “No queremos los agricultores honrados, los verdaderos trabajadores, política impura, (política p.... fue la palabra textual del señor Mata) queremos unión, fraternidad, trabajo y paz. “Los políticos en el futuro DEBEN SER TRATADOS COMO COMUNISTAS”

Enemigos: ¿periodistas, defensores de derechos humanos, ONG (¿extranjeros?) 2025?

Como puede observarse el concepto enemigo es grave, pero la realidad que tenemos es evidente, en estos momentos conocemos a quién se refiere el término: “enemigo interno”, lo cual rechazamos, no somos enemigos, somos ciudadanos, por ello firmamos con nuestro nombre las palabras que ofrecemos al público, así ejercemos nuestra opinión a la nación y la historia. amazon.com/author/csarcavalv

Referencias

1932 “Todo político debe ser tratado como comunista” ... persecución a laboristas

<https://www.diariocolatino.com/1932-todo-politico-debe-ser-tratado-como-comunista-persecucion-a-laboristas/>

Los rusos en El Salvador 1932

<https://www.diariocolatino.com/los-rusos-en-el-salvador-1932/>

de promesas presidencial e insurrección 1932

<https://www.diariocolatino.com/de-promesas-presidenciales-e-insurreccion-1932/>

Bukele exalta labor del Ejército ante enemigos internos y externos

<https://www.swissinfo.ch/spa/bukele-exalta-la-labor-del-ej%C3%A9rcito-ante-los-enemigos-internos-y-externos/46601256>



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](http://facebook.com/diariocolatinoder)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Aviso para presentar oposición
Al uso de agua en INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE CANTÓN EL CARRIZAL

Conforme a la Ley General de Recursos Hídricos (Art. 77 Y 78), se invita a la comunidad a participar en el proceso de consulta del siguiente proyecto:

Ubicación: CANTÓN EL CARRIZAL, DISTRITO NAHUIZALCO, MUNICIPIO SONSONATE NORTE, DEPARTAMENTO SONSONATE.

Fuente de agua: SUPERFICIAL

Volumen anual solicitado: 54,000.00 m³ por año

Uso del agua: AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y USO DOMÉSTICO

Solicitante: ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTOS DE AGUA POTABLE FUENTE DE VIDA, EL CARRIZAL, NAHUIZALCO, que puede abreviarse AD-CASAP FUENTE DE VIDA

Latitud: 13.7468,

Longitud: -89.7404

Si usted o su comunidad consideran que el proyecto puede afectarla y tienen oposiciones sobre el uso de agua de éste, puede enviarlas en un plazo de 15 días hábiles después de esta publicación.

¿Cómo oponerse?

Envíe un escrito formal al correo electrónico atenciónusuario@asa.gob.sv, o呈éntelo de manera física en la oficina de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), ubicada en Centro Financiero Gigante, Torre E, Nivel 1, 65 Avenida Sur, colonia Escalón, distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador.

2a. Publicación (2-5-10 junio/2025)

Aviso para presentar oposición

Al uso de agua en QUINTA RECREATIVA LAKE HOUSE

Conforme a la Ley General de Recursos Hídricos (Art. 77 Y 78), se invita a la comunidad a participar en el proceso de consulta del siguiente proyecto:

Ubicación: LOTE # 26, PARCELACIÓN TURÍSTICA TEOPÁN, CANTÓN PLANES DE LA LAGUNA, DISTRITO SANTA ANA, MUNICIPIO SANTA ANA CENTRO, DEPARTAMENTO SANTA ANA.

Fuente de agua: SUPERFICIAL

Volumen anual solicitado: 130 m³ por año

Uso del agua: USO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Solicitante: MERCEDES REGINA LLORT DE WISE

Latitud: 13.845328,

Longitud: -89.556123

Si usted o su comunidad consideran que el proyecto puede afectarla y tienen oposiciones sobre el uso de agua de éste, puede enviarlas en un plazo de 15 días hábiles después de esta publicación.

¿Cómo oponerse?

Envíe un escrito formal al correo electrónico atenciónusuario@asa.gob.sv, o呈éntelo de manera física en la oficina de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), ubicada en Centro Financiero Gigante, Torre E, Nivel 1, 65 avenida Sur, colonia Escalón, distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador.

preséntelo de manera física en la oficina de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), ubicada en Centro Financiero Gigante, Torre E, Nivel 1, 65 avenida Sur, colonia Escalón, distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador.

2a. Publicación (2-5-10 junio/2025)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

ATI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación).

SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos. (S.R.A.G.)

(Sandra)

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com



Diario Co Latino

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

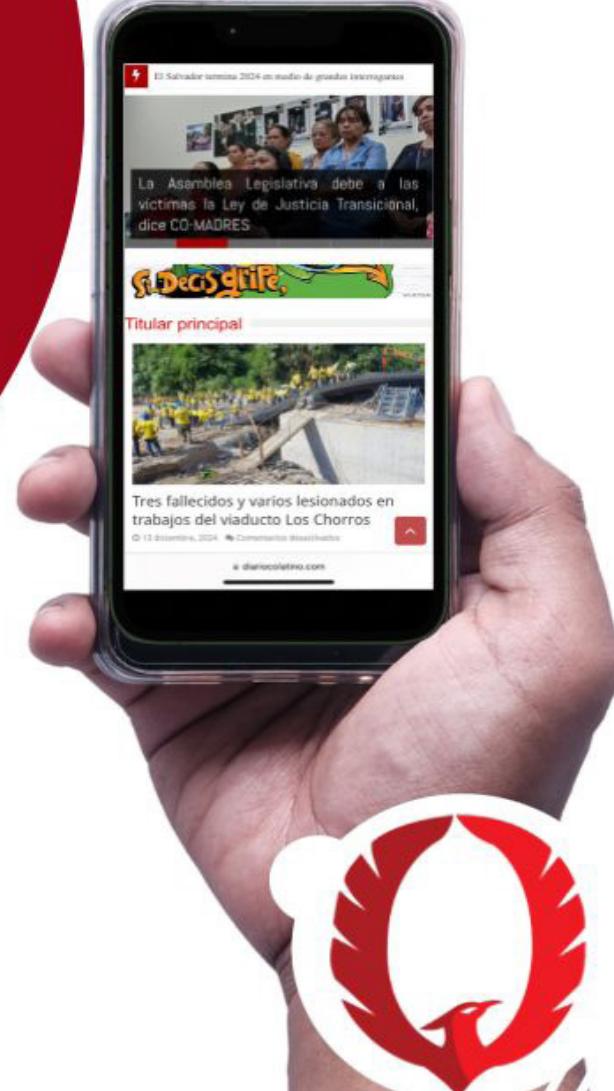
¡CONTÁCTANOS!

ventas@diariocolatino.com



2271-0671

www.diariocolatino.com



Portugal, primer finalista en Liga de Naciones de UEFA

Berlín/Prensa Latina

La selección de Portugal se convirtió este miércoles en la primera finalista de la Liga de Naciones de la Asociación Europea de Fútbol (UEFA), tras derrotar en semifinales dos goles por uno a Alemania.

El mediocampista Florian Wirtz levantó las tribunas en el estadio Allianz Arena de Múnich al minuto 47, pero Francisco Fernandes igualó para los lusos al 63, y el incombustible Cristiano Ronaldo completó la remontada al 68.

Este jueves se disputará la segunda semifinal entre los elencos de España y Francia, en la ciudad alemana de Stuttgart.

Quien salga airoso ahí será el rival de los portugueses el venidero domingo, igualmente en la Allianz Arena de Múnich.



Seis horas antes los conjuntos derrotados dirimirán el tercer puesto, en la Mercedes-Benz Arena de Stuttgart.

Portugal, bajo el comando de Roberto Martínez, posee una plantilla de respeto: Cristiano, Leao, Silva; Fernandes, Vitinha y Neves; Da-lot, Días, Inacio y Mendez; y bajo el arco Diogo Costa, una alineación bastante sólida.

Alemania, en cambio, llegó con una enfermería extensa y llena de nombres propios, como Musiala, Ha-

vertz o Rudiger. Los que Julian Nagelsmann no carecen tampoco de buenos efectivos.

En el primero de los dos partidos de esta fase de una competición que llena el vacío futbolístico tras el cierre de las ligas, el mercado de fichajes domina el ambiente y el mítico Ronaldo tiene un problema, renovar o no con su club saudita Al Nassr, con el cual no ha conseguido títulos.

A sus 40 años, el portugués sigue con la idea de es-

tablecer récords y que se le termine reconociendo como el mejor de la historia, algo que por ahora lo tiene difícil frente al argentino Lionel Messi.

El caso es que el voraz de-

El mediocampista Florian Wirtz levantó las tribunas en el estadio Allianz Arena de Múnich al minuto 47, pero Francisco Fernandes igualó para los lusos al 63, y el incombustible Cristiano Ronaldo completó la remontada al 68.

Gauff clasifica a semifinales en Roland Garros de tenis

París/Prensa Latina

La tenista estadounidense Coco Gauff superó este miércoles por 6-7 (6/8), 6-4 y 6-1 a su connacional Madison Keys y clasificó a las semifinales del torneo Roland Garros, segundo Grand Slam de la temporada de tenis.

La segunda favorita al trofeo de París logró remontar la derrota en la primera manga, hasta imponerse finalmente en casi dos horas de partido.

Gauff marcó un ace en la velada y ganó nueve de los 17 puntos de ruptura que tuvo a favor, además de salvar cinco de los 10 en contra.

En semifinales, la norteamerican

icana de 21 años, que busca el décimo título de su carrera profesional, enfrentará a la ganadora del duelo entre la rusa Mírra Andreeva, séptima del ranking mundial, y la francesa Lois Boisson.

El otro duelo semifinal del Roland Garros femenino tendrá de protagonistas a la belarusa Aryna Sabalenka, primera



sembrada, y la polaca Iga Swiatek, quinta cabeza de serie.

Este Abierto de Francia, de categoría Grand Slam, se dispu-

ta en las pistas de superficie de arcilla del Stade Roland Garros de París.